

## **Policía Local San Roque. Medio Ambiente. Información**

*En caso de extravío de un animal de compañía, su propietario o poseedor debe seguir los siguientes pasos:*

- 1.- Comprobar bien que el animal no está por la casa o alguna dependencia de la misma.*
- 2.- Informar a su veterinario o directamente al Registro Andaluz de Identificación Animal RAIA, teléfono 954 54 27 01*
- 3.- El RAIA comunica el extravío a todos los veterinarios y Cuerpos de Seguridad.*
- 4.- Una vez que se localiza el animal se informa al propietario llamando al teléfono que consta en el registro del microchip.*

***RECUERDE: El cambio de domicilio habitual de un animal, cambio de titularidad o muerte deben ser comunicados en el plazo de un mes a cualquier veterinario identificador y al Registro Municipal de Animales.***

***El incumplimiento de estas obligaciones puede ser sancionado por las autoridades competentes.***

Si necesita más información, puede contactar con nosotros:

Delegación de Salud, Registro Municipal de Animales. 956 78 01 06 Ext. 2316  
Policía Local Jefatura Central 956780256 (24 horas)  
Policía Local Distrito Guadiaro 956 614389 móvil 610253467 (24 horas)  
Sección de Medio Ambiente: medioambiente-pl@sanroque.es